



INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES
PATRIMONIO AUTÓNOMO QUIMICA BÁSICA 336
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2019, cuyo objeto es contratar: “REALIZAR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JAPIO CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y REHABILITACIÓN DE PUENTES Y PONTONES, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO”, se recibieron cuatro (4) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme lo establecido en los términos de referencia, resultando dos (2) habilitadas en virtud al cumplimiento de los requisitos financieros, técnicos y jurídicos establecidos; teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a la evaluación de los requisitos ponderables, obteniendo los siguientes resultados:

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, lo cual se hará con a los siguientes criterios de evaluación:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA ADICIONAL	800
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	200
TOTAL	1000

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: UNION TEMPORAL OBRAS CALOTO

Experiencia adicional

Se otorgará hasta un máximo de 800 puntos (200 puntos por cada contrato adicional presentado), a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: Gerencia De Proyectos y/o Interventoría A La Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento De Puentes y/o Viaductos Vehiculares, En Estructura De Concreto Hidráulico o Metálica o Mixta (Concreto Hidráulico Y Metálico)

Anexo No 9.1: Experiencia Adicional

Experiencia adicional presentada por el proponente
Anexo No. 9.1 Experiencia adicional

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMMLV	Valor Acreditado
CONSORCIO INTERVENTORIAS PARA LA PROSPERIDAD - CONVIC CONVIC SAS 60%	Interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica, gestión social, predial y ambiental para el mejoramiento del proyecto corredor Honda Manizales fase 2 en el programa de corredores prioritarios para la prosperidad	Contrato 1	2/08/2012	15/03/2017	56,2	\$ 10.254.811.150	60,00%	\$ 6.152.886.690	\$ 737.717,00	8340
CONSORCIO CONSERVACION DE PUENTES - CONVIC	Interventoría para las obras de rehabilitación y conservación del puente Tetuán en la carretera Chaparral – Ortega, ruta 3602, dpto. del Tolima modulo I	Contrato 2	14/11/2012	14/04/2013	5,07	\$ 153.218.693	60,00%	\$ 91.931.216	\$ 589.500,00	156
CONSORCIO DTC - CONVIC	Interventoría de los estudios y diseños para reemplazo de puentes en los dptos. De Boyacá y norte de Santander	Contrato 3	20/02/2012	4/07/2012	4,5	\$ 309.682.880	33,00%	\$ 102.195.350	\$ 566.700,00	180
CONSORCIO INTERVENTORIA PUENTE LOPEZ	Interventoría técnica, administrativa, financiera del contrato para la ejecución de obras de protección y reconstrucción del Puente Lopez en el municipio de Honda	Contrato 4	23/12/2013	28/03/2015	15,33	\$ 800.000.000	90,00%	\$ 720.000.000	\$ 644.350,00	1117

Evaluación

Criterio	Observación	Evaluación
Se otorgará hasta un máximo de 800 puntos (200 puntos por cada contrato adicional presentado), a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: Gerencia De Proyectos y/o Interventoría A La Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento De Puentes y/o Viaductos Vehiculares, En Estructura De Concreto Hidráulico o Metálica o Mixta (Concreto Hidráulico Y Metálico)	El proponente presenta 4 contratos adicionales. Una vez revisados se evidencia que 3 contratos tienen como objeto o contemplan dentro de su alcance: Gerencia De Proyectos y/o Interventoría A La Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento De Puentes y/o Viaductos Vehiculares, En Estructura De Concreto Hidráulico o Metálica o Mixta (Concreto Hidráulico Y Metálico). Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato 2232-2011 tiene como alcance la interventoría a estudios y diseños y no a la construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento, por esta razón no es válido.	600

Promoción a la industria nacional

Criterio	Observación	Evaluación
Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje (200 puntos)	El proponente indica mediante el diligenciamiento del Anexo 9.2 que el origen del bien ó servicio es NACIONAL	200
A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.	-	-
A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera, se le asignarán cero (0) puntos.	-	-
Los proponentes que no anexasen certificación o no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos.	-	-

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN UNION TEMPORAL OBAS CALOTO	
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ADICIONAL	600
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	200
TOTAL	800

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ARCADIA

Experiencia adicional

Se otorgará hasta un máximo de 800 puntos (200 puntos por cada contrato adicional presentado), a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: Gerencia De Proyectos y/o Interventoría A La Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento De Puentes y/o Viaductos Vehiculares, En Estructura De Concreto Hidráulico o Metálica o Mixta (Concreto Hidráulico Y Metálico)

Anexo No 9.1: Experiencia Adicional

Experiencia adicional presentada por el proponente

Anexo No. 9.1 Experiencia adicional

Proponente	Objeto Contrato	Contrato	Fecha inicial	Fecha final	meses	\$	Participaciones	\$ * % part	SMMLV	Valor Acreditado
Gonzalo Andrés Rivera Caicedo	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para la construcción Puente Peatonal sobre el río Caquetá, vereda la agencia perteneciente al municipio de Santa Rosa – Cauca	Contrato 1	1/02/2016	12/05/2018	5	\$ 63.237.635	100,00%	\$ 63.237.635	\$ 781.242,00	81
Maria José Gonzalez Casas	Interventoría técnica y administrativa de las obras de construcción de andes y sardineles en la cra 7e desde la calle 13 hacia la calle 16 y en la calle 15 e desde la cra 8ª hacia la cra 6e barrio el lago; construcción de andes y sardineles en la cra 4 desde la calle 25n hacia la calle 26n; calle 26n desde la cra 4 hacia el puente de la quebrada Quitacalzon (Pueblillo) margen izquierda barrio colina campestre; aporten reparación andenes peatonales asi: cll 72n entre cra 70b y 69ª y calle 72n con cra 6ª; construcción de andenes, sardineles y rampas sector la glorieta bellavista municipio de Popayán, obras de mantenimiento y/o mejoramiento del anillo de occidente; obras de construcción y/o terminación de puentes en el sector rural del municipio de Popayán.	Contrato 2	18/08/2009	18/12/2009	4	\$ 16.717.920	100,00%	\$ 16.717.920	\$ 496.900,00	34
Consorcio G&R	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento de vías rurales municipales en el departamento de vías Urales municipales en el departamento del Cauca; Grupo 08; municipio el Tambo, Purqace, Timbio	Contrato 3	17/12/2009	27/05/2010	5	\$ 46.143.640	100,00%	\$ 46.143.640	\$ 515.000,00	90
Julián Gonzalez Casas	Interventoría para la atención de emergencias en los municipios de Caldone, Cajibío y morales afectados por la segunda ola invernal de 2008 en el departamento del Cauca – Dirección territorial Cauca	Contrato 4	9/12/2009	25/02/2010	1	\$ 3.996.962	100,00%	\$ 3.996.962	\$ 515.000,00	8

Evaluación

CRITERIO	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Se otorgará hasta un máximo de 800 puntos (200 puntos por cada contrato adicional presentado), a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente, que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: Gerencia De Proyectos y/o Interventoría A La Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento De Puentes y/o Viaductos Vehiculares, En Estructura De Concreto Hidráulico o Metálica o Mixta (Concreto Hidráulico Y Metálico)	El proponente presenta 4 contratos adicionales. Una vez revisados se evidencia que los 4 contratos tienen como objeto o contemplan dentro de su alcance: Gerencia De Proyectos y/o Interventoría A La Construcción y/o Rehabilitación y/o Mantenimiento De Puentes y/o Viaductos Vehiculares, En Estructura De Concreto Hidráulico o Metálica o Mixta (Concreto Hidráulico Y Metálico).	800

Promoción a la industria nacional

Criterio	Observación	Evaluación
Se otorgará a los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente 100% de mano de obra nacional el máximo puntaje (200 puntos)	El proponente indica mediante el diligenciamiento del Anexo 9.2 que el origen del bien ó servicio es NACIONAL	200
A los proponentes nacionales que dentro de su equipo humano de trabajo incorporen componente de mano de obra nacional y extranjera, se le asignarán la mitad de los puntos.	-	-
A los proponentes que dentro de su equipo de trabajo incorporen componente cien 100% de mano de obra extranjera, se le asignarán cero (0) puntos.	-	-
Los proponentes que no anexen certificación o no la presenten con los requisitos señalados, tendrán cero (0) puntos.	-	-

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN CONSORCIO ARCADIA	
FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA ADICIONAL	800
PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	200
TOTAL	1000

RESUMEN FINAL DE LA EVALUACIÓN	
PROPONENTE	PUNTAJE OBTENIDO
UT OBRAS CALOTO	800
CONSORCIO ARCADIA	1000

De conformidad con lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda el siguiente orden de elegibilidad de las ofertas

1. Consorcio ARCADIA
2. Unión Temporal Obras Caloto

El presente informe se publica a los quince (15) días del mes de agosto de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.